

DATOS GENERALES:

FECHA: 02 - Marzo - 2023
FONDO: FISMDF (FONDO III)
ESTADO: 32 ZACATECAS
MUNICIPIO: 019 JALPA
LOCALIDAD: 0288 COLONIA JOSE MARIA MORELOS
AÑO FISCAL: 2022
FECHA DE INICIO: 13 DE DICIEMBRE 2022
METAS PROGRAMADAS: ELECTRIFICACION EN CALLE
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 22OFONDOIII19016
PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
SUB-PROGRAMA: 405 ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES
NOMB. DE LA OBRA: AMPLIACION DE LINEA ELECTRICA EN COLONIA MORELOS, JALPA, ZAC.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2022
METAS ALCANZADAS: ELECTRIFICACION EN CALLE CON 5 POSTES
OFICIO DE APROBACIÓN No.: 7MA. PROPUESTA INVERSION FONDO III 2022

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 254,005.20			\$ 254,005.20	
INV. EJERCIDA:	\$ 254,005.20			\$ 254,005.20	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. Arturo Valenzuela Flores

En Colonia Morelos
del día 02 del mes marzo de 2023, se reunieron los C.
Aguayo Viramontes, Ing. Abraham Medina Macias, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. María Cruz Velasco Vela.

Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 19:30 horas
Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Lic. Georgina Elizabeth

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

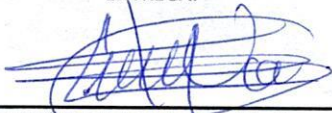
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. María Cruz Velasco Vela, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:



Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA



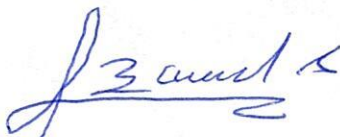
C. María Cruz Velasco Vela
POR EL COMITÉ COMUNITARIO



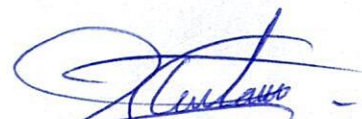
Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Ing. Abraham Medina Macias
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL



Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL